La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la ejecución a través de las entidades locales de Navarra del proyecto 5 del Convenio entre el Departamento de Derechos Sociales y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a fondos europeos procedentes del MRR (10-23/PES-00064), tiene el honor de informarle lo siguiente:

En la tabla se desglosa la información del presupuesto del Proyecto 5 MRR Reforzamiento de los Servicios Sociales, distinguiendo las partidas presupuestarias destinadas a entidades locales, y la ejecución en dichas partidas por años.



Listado de pagos a Entidades Locales (2022 y 2023)



Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 24 de marzo de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca